



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 28 de febrero de 2007

NÚM. 31

**COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA
Y MEDIO AMBIENTE**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MIGUEL ALFONSO ÚCAR ZARATIEGUI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre el estado de elaboración del Plan Director de la Bicicleta.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre las obras del polígono en el que se ubicará la Ciudad Agroalimentaria de Tudela.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la moción aprobada por el Parlamento por la que se comprometía a realizar actuaciones para la protección y conservación del Monte Ezkaba.

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 9 horas y 36 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre el estado de elaboración del Plan Director de la Bicicleta (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, señor Burguete Torres (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Nuin Moreno y Valero Erro (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y la señora Acedo Suberbiola (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 5).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre las obras del polígono en el que se ubicará la Ciudad Agroalimentaria de Tudela (Pág. 8).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Acedo Suberbiola (Pág. 8).

Seguidamente interviene el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, señor Burguete Torres (Pág. 8).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra la señora Acedo Suberbiola y los señores Valero Erro, Nuin Moreno, Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna), a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 11).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la moción aprobada por el Parlamento por la que se comprometía a realizar actuaciones para la protección y conservación del Monte Ezkaba (Pág. 16).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Jiménez Hervas (G.P. Aralar) (Pág. 16).

A continuación toma la palabra el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, señor Burguete Torres (Pág. 16).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios intervienen el señor Jiménez Hervas, a quien contesta el Consejero, el señor Valero Erro, la señora Acedo Suberbiola y los señores Nuin Moreno y Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 18).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 26 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 36 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre el estado de elaboración del Plan Director de la Bicicleta.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Úcar Zaratiegui): *Buenos días, señorías. Comenzamos la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, dando la bienvenida al Consejero señor Burguete, a su Jefe de Gabinete, que está entre el público, el señor García, al Director Gene-*

ral señor Ascunce y al Director General de Medio Ambiente, señor Grau. Esta primera comparecencia viene solicitada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señor Nuin, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. También agradezco la presencia del Consejero y del personal del departamento que lo acompaña. Quiero exponer brevemente la razón de esta petición de comparecencia que ha formulado mi grupo parlamentario. Pedimos la comparecencia del Consejero para que informe sobre el estado de elaboración del plan director de la bicicleta, la previsión en cuanto a su finalización y remisión a esta Cámara. Esta cuestión lleva dando vueltas ya desde hace tiempo en el Parlamento, han sido*

varias las iniciativas que mi grupo ha presentado, dos mociones en concreto, que fueron aprobadas, además, por unanimidad, instando al Gobierno de Navarra a la elaboración de un plan director de la bicicleta en Navarra y a su posterior remisión al Parlamento para su debate y aprobación en su caso. El objetivo de estas mociones o de estos posicionamientos posteriores del Parlamento de Navarra era el de definir y aplicar medidas para aumentar el uso de la bicicleta como forma de transporte, ya que ofrece ventajas como la de descongestionar el tráfico de vehículos, ser una forma de transporte no contaminante, no generar problemas de aparcamientos e incluso, por qué no, también se pueden valorar y se deben valorar las ventajas desde el punto de vista de la salud física de sus usuarios. En fin, que a nuestro juicio merecía y merece la pena que las Administraciones Públicas impulsen o definan y apliquen medidas para aumentar el uso de este medio de transporte. Así lo entendió también el Parlamento ya en una fecha tan lejana relativamente como el 27 de febrero del año 2003, cuando se aprobó una primera resolución por unanimidad, en la que se instaba al Gobierno a la presentación antes de octubre de aquel año del plan en el Parlamento. No se cumplieron aquellos plazos y, posteriormente, casi un año después, el 10 de marzo de 2004, en una reunión de esta misma Comisión se aprobó otra moción, también de mi grupo, por unanimidad, en la que se instaba al Gobierno de Navarra a presentar este mismo plan en un plazo de seis meses. Este plazo tampoco se cumplió y, desde entonces, más que presentar mociones, porque la voluntad del Parlamento parecía clara, lo que hizo mi grupo fue presentar preguntas al Gobierno interesándonos sobre el estado de elaboración de este plan y la previsión de remisión al Parlamento. La última de ellas tuvo contestación el 27 de junio del 2005 y en la misma desde el departamento el Consejero contestaba a esa pregunta diciendo textualmente: "el diseño teórico del plan director prevé dos fases que en su conjunto se prolongarían durante dieciocho meses, por lo que si se inicia el trabajo en el segundo semestre de este ejercicio, estamos hablando de junio de 2005, el plan podrá remitirse al Parlamento a finales de 2006". Bueno, pues no se ha remitido a finales de 2006, estamos ya prácticamente en el último mes de esta legislatura y, por lo tanto, lo que queremos saber es definitivamente en qué situación se encuentra este plan y cuáles son las previsiones del Gobierno respecto al mismo. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Úcar Zaratiegui): Gracias, señor Nuin. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Burguete Torres): Gracias, señor Presi-

dente. Buenos días, señorías. En esta petición de comparecencia que se me ha solicitado demostraré que, efectivamente, hay un firme interés y una firme voluntad por parte del Gobierno de desarrollar un plan de fomento, un plan director de la bicicleta y comenzaré diciendo que tal y como avancé en mi primera comparecencia sobre el plan director de la bicicleta de fecha 14 de febrero 2006, dicho plan tiene como objetivo fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte, con tres grandes líneas de trabajo complementarias: una red de vías ciclistas de conexión intermunicipal, el impulso y apoyo a los planes de ciclabilidad de los municipios y áreas urbanas y el desarrollo de las recomendaciones y directrices que orienten su gestión y ejecución.

El plan director debe responder a las necesidades de tres tipos de usuarios: transporte cotidiano, uso recreativo y turístico y también uso deportivo. Se elabora en el contexto de un marco estratégico amplio que se establece con diferentes referencias europeas, estatales y autonómicas, como puede ser la red europea EuroVelo, que es una red de carácter internacional, la Estrategia Española para el Ahorro y la Eficiencia Energética, la E4, Plan Estratégico de Infraestructuras, planes de comunidades autónomas limítrofes, Estrategia Territorial de Navarra, planes de ordenación territorial en este momento en diseño y elaboración, el Plan Estratégico para el Desarrollo del Turismo en Navarra, así como las Agendas Locales 21.

Como también les expliqué entonces, en febrero del año pasado, el plan director de la bicicleta tiene dos fases muy diferenciadas: la primera de ellas se dirige al diagnóstico y definición de las líneas de trabajo y la segunda a la concreción de las propuestas del plan director.

En la primera fase se ha analizado el contexto del plan director, el uso actual de la bicicleta en Navarra, las infraestructuras actuales, la planificación territorial, así como las infraestructuras viarias potencialmente ciclables. En otro apartado de esta misma fase se han debatido propuestas de ejes de trabajo como la red viaria intermunicipal, fomento de planes de ciclabilidad en los municipios y comarcas, relación y/o integración en otros planes directores de infraestructuras, así como el establecimiento de una serie de recomendaciones y directrices. Para finalizar esta primera fase, que, por tanto, está ya superada, se han recopilado datos sobre encuestas de movilidad, estudios relacionados con el transporte y la movilidad, informes del censo de población, estudios de accidentalidad y licencias de la Federación Navarra de Ciclismo.

Una vez culminada la primera fase, se dio comienzo a la segunda con toda la información procedente de encuestas y entrevistas hasta conse-

guir un primer avance del plan, que se presentó en unas jornadas públicas el día 9 de octubre de 2006. En esta segunda fase se han abordado dos trabajos principales: la elaboración de una primera propuesta de itinerarios y el desarrollo de un amplio proceso de participación, con reuniones por toda la geografía foral, para contrastar y ajustar la ya mencionada propuesta de itinerarios. Para resumir el alto grado de participación les diré que han intervenido ochenta y un ayuntamientos y ciento diecisiete entidades sociales.

La participación pública del plan director se ha desarrollado en las diferentes fases de trabajo de forma distinta, pero siempre adaptada a los objetivos que en cada una de ellas se pretendía alcanzar. En este proceso de participación es necesario distinguir, por un lado, lo que se considera participación social y, por otro, lo que se considera y denomina institucional.

Durante la primera fase de diagnóstico y elaboración del Avance, y mediante una carta, se llevó a efecto la presentación de los trabajos previstos por el plan y la solicitud de colaboración a los municipios con población superior a mil habitantes o municipios menores con Agenda Local elaborada, así como a todas y cada una de las mancomunidades de la geografía foral. A través de una encuesta se solicitó información sobre las infraestructuras tanto en uso como en planificación y las iniciativas ya contempladas relacionadas con la bicicleta.

Se ha elaborado también un sociograma, incluyendo a las personas conocedoras del terreno y/o usuarias de la bicicleta en las distintas zonas de Navarra. Se han realizado talleres de trabajo con personas vinculadas al mundo de la bicicleta y representantes de los tres grupos de ciclistas establecidos para la elaboración del plan director de la bicicleta: ciclistas con carácter cotidiano, ciclistas recreativos o cicloturistas y ciclistas deportivos.

Por último, se realizaron entrevistas en profundidad a los gerentes de los consorcios turísticos, los integrantes de la comisión de seguimiento del plan y a otros agentes especializados.

El día 9 de octubre del año 2006, como he señalado, se realizó una Jornada de Planificación y Gestión de Vías Ciclistas y de presentación del avance del plan director. Esta jornada tenía tres objetivos muy definidos: la difusión del avance del plan, a través de la presentación del avance; la exposición de experiencias de planificación y gestión de vías ciclistas en el ámbito europeo, provincial y municipal; y el poner de manifiesto iniciativas sectoriales que relacionan la bicicleta con el turismo, la educación y la salud.

Se realizó una amplia convocatoria dirigida a todas las entidades locales, agencias de desarrollo, consorcios turísticos, la Mesa temática Transporte y Movilidad, del Foro Sumando Energías, entidades vinculadas a la gestión del transporte, la movilidad y la ordenación del territorio, así como clubes ciclistas y consultores medioambientales. Esta convocatoria estuvo apoyada, además, por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, IDAE, en las comunidades autónomas limítrofes, desde donde acudieron representantes municipales y regionales relacionados con la gestión de la movilidad.

Durante la segunda fase de definición de la red ciclista básica, la referida a itinerarios prioritarios, se han realizado las reuniones de presentación y participación del plan director en las diferentes zonas de Navarra, en localidades importantes por las que discurren los itinerarios seleccionados. El 16 de enero de este año la reunión tuvo lugar en el centro cultural La Rúa, de Tudela, el día 17 en la sede del Centro de Recursos Ambientales de Navarra, en Pamplona, el 18 de enero en la casa de cultura de Estella, el 30 de enero en la casa de cultura de Irurtzun, el 31 de enero en la casa de cultura de Tafalla, el 1 de febrero en la casa de cultura de Sangüesa, el 2 de febrero en el Centro de Interpretación de la Naturaleza en Roncal, y el 6 de febrero, por último, en la Casa Juansenea, de Santesteban.

Respecto a la participación institucional, cabe destacar la creación y el funcionamiento de una comisión técnica de la Administración, en la que están representadas las Direcciones Generales de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Transportes, Interior, Administración Local, Salud, Cultura y Turismo así como Deporte, además de la Federación Navarra de Municipios y Concejos. El objetivo y las funciones de esta Comisión se podrían resumir en dos grandes apartados: por un lado, integrar las diferentes políticas y visiones estratégicas de todas las áreas involucradas en la formulación del plan director y, por otro lado, asegurar la transversalidad de la propuesta y objetivos del plan.

Aunque en la fase previa se habían recogido una serie de infraestructuras para todos los usos, es decir, deportivo, urbano y recreo, que sumaban aproximadamente mil doscientos kilómetros, han sido priorizados en la fase final setecientos cuarenta y cuatro kilómetros repartidos en diez itinerarios. Entre estos hay que destacar el Camino de Santiago, que es utilizado por más de diez mil ciclistas cada año; las vías verdes del Bidasoa, Irati, Plazaola, Vasco Navarra y Tarazonica; cañadas como la de los Roncaleses y la de Milagro-Aezkoa; red EuroVelo como conexión de la vía verde del Bidasoa con Pamplona a través del Pla-

zaola y otros cien kilómetros aproximadamente para unir otros enlaces de interés. Se pretende, por tanto, crear una malla en toda Navarra, integrando sus poblaciones más importantes con los enclaves naturales más singulares.

El equipo redactor está realizando actualmente una valoración económica del plan, con una aproximación de costes en función de las intervenciones, de las obras necesarias en los diferentes tramos, correspondientes a los itinerarios que se proponen.

En estos momentos ya existe una propuesta de gestión del plan, si bien todavía tiene que reunirse la comisión de seguimiento para valorarla, por lo que es posible que esta propuesta sufra algunos cambios. Esta propuesta se puede resumir en tres apartados: la continuidad de la Comisión Técnica Interdepartamental de la Bicicleta, con la configuración y composición que he señalado; la creación de una oficina para supervisar la ejecución y el desarrollo del plan director de la bicicleta y la puesta en marcha de un Observatorio de la Bicicleta para recoger las diferentes inquietudes y aportaciones que sobre este tema se puedan ir incorporando y presentando en el transcurso de los próximos años.

Y para terminar, señorías, quiero comentar que durante el presente año está previsto continuar con los trabajos de divulgación y dinamización del plan, mediante la realización de una exposición y diversas jornadas de presentación en diferentes localidades de nuestra Comunidad Foral.

Por tanto, señorías, señor Nuin, quiero expresamente señalar que con esta serie de datos y de informaciones que acabamos de manifestar se pone de manifiesto el interés del propio Gobierno de Navarra en este plan, que encaja plenamente en el desarrollo de una política de movilidad sostenible y que va a permitir que la Comunidad Foral tenga una propuesta, un plan aprobado, relacionado con el uso de la bicicleta que hace que Navarra consiga estar en la vanguardia de los países europeos más avanzados en esta cuestión. Por lo tanto, señorías, es todo cuanto tengo que informar hasta este momento sobre el plan de fomento y desarrollo de la bicicleta en la Comunidad Foral de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Consejero. Señor Nuin, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco la información que nos traslada el Consejero, aunque quizás en cuanto a la última coletilla de su exposición, para que estemos a la vanguardia de los países europeos más avanzados en esta materia nos falta un trecho, teniendo en cuenta que nos hemos pegado cuatro

años para elaborar el avance del plan y, por tanto, yo no sé si esta va a ser simplemente la coletilla final de todos los discursos de los Consejeros de aquí en adelante o es que realmente es la voluntad del Gobierno, ojalá sea así.

Desde luego, nosotros no vamos a cuestionar que el Gobierno tenga interés en dinamizar, impulsar el uso de la bicicleta como medio de transporte, porque estos años se han hecho cosas y aquí se expone y se ha estado hablando con las Administraciones, con los Ayuntamientos, con diversos colectivos, etcétera, se han estado definiendo actuaciones, se avanza, incluso ya se ha fijado de una forma clara una serie de itinerarios preferentes, setecientos cuarenta y cuatro kilómetros en los que actuar o intervenir de forma más clara dentro de lo que son estos itinerarios prioritarios, dentro de lo que es más la vertiente de interés cultural o turística de lo que debe incorporar este plan, pero, claro, este plan también debería incorporar medidas y actuaciones en todo lo que es la movilidad urbana, la movilidad en la comarca de Pamplona, la movilidad en la capital de Navarra, actuaciones que deben ser coordinadas por los diferentes Ayuntamientos, el de Pamplona también. Eso es algo a lo que también nos contestaba el 27 de junio a esa pregunta a la que ha hecho referencia, el plan de ciclabilidad de Pamplona y que en ese sentido habría que incorporar el propio plan director con lo que se prevé, como digo, por los Ayuntamientos, empezando por el de Pamplona y los de la comarca.

Bueno, en cualquier caso, nos quedamos con lo positivo, que es que el Gobierno de Navarra dice que cree en este plan director, que lo va a impulsar, que lo va a culminar y que manifiesta su compromiso con el mismo por todas las razones que hacen que este medio de transporte pueda ser una alternativa interesante y que aporte elementos positivos a los medios tradicionales de transporte, empezando por el vehículo.

Sin embargo, en este momento no puedo dejar de decir al Gobierno como grupo parlamentario de la oposición en esta Cámara que creemos que hemos ido lentos en esta materia, porque quiero recordar, como he dicho en mi primera intervención, que ya el 27 de febrero de 2003 en el Pleno de esta Cámara se aprobó por unanimidad una moción en la que se instaba al Gobierno a presentar el plan director y, bueno, han pasado cuatro años y un día justamente desde aquel momento y, por lo tanto, toda esta legislatura prácticamente en la elaboración del mismo. Yo creo que exigir más agilidad y más impulso se puede valorar como una crítica al trabajo realizado, pero, bueno, estamos donde estamos, parece ser que el avance está presentado, está realizado, faltan las últimas fases, la valoración económica, poner en marcha

esos instrumentos que nos ha comentado el Consejero, el Observatorio, la oficina, la continuidad de la Comisión Técnica para poner ya en marcha y aplicar las diferentes medidas y actuaciones que en el plan se contemplan y, por lo tanto, bueno, esperemos que a partir de ahora así sea.

Lo único que queda por conocer es si ese mandato de remisión al Parlamento finalmente se va a efectuar o qué plan tiene el Gobierno. Evidentemente, estamos en la fase final de la legislatura y, bueno, tanto la moción del 27 de febrero como la del 10 de marzo incorporaban esa petición y bueno es saber si simplemente se va a remitir al Parlamento para conocimiento de los grupos, ya que es potestad del Gobierno remitirlo con ese carácter, o también para su debate en su caso. Se trata de saber cuál es la previsión del Gobierno en esta materia y, en fin, insisto, esperemos que a partir de ahora, hecho el trabajo de elaboración del plan director –por lo menos el que ha elaborado el Gobierno, veremos qué aportaciones más en su caso desde el Parlamento se pueden añadir, porque nosotros seguimos pensando que sería positivo que se diese el debate también en el Parlamento en relación con este plan director–, pasemos de los estudios, de las palabras, de la elaboración de las propuestas a los hechos y a la materialización de las diferentes actuaciones que este plan debe incorporar. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Nuin. ¿Portavoces que deseen intervenir? Señor Valero, tiene la palabra.*

SR. VALERO ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. También quiero dar la bienvenida al Consejero, así como a los dos Directores Generales. En primer lugar, queremos felicitar al Consejero, como ya lo hicimos en la comparecencia de 2006, fundamentalmente por una cuestión, porque yo creo que había una distinta interpretación del mandato parlamentario, el mandato parlamentario era sobre un plan director de la bicicleta y todos coincidimos en 2006 que lo que estaba haciendo el Gobierno era algo más ambicioso que el mandato parlamentario. Entonces, efectivamente, en aquella fecha de febrero de 2006 reconocimos que la propuesta que nos venía a contar el Gobierno era una propuesta mucho más amplia, de mucho más calado y que necesitaba mucho más tiempo para sacarla adelante. Y, efectivamente, hablo de felicitar porque a partir de 2006 es cuando de alguna forma, con todos los avances y todos los trabajos previos que se habían realizado, se nos anuncia que se va a poner en marcha. Se están cumpliendo los plazos marcados en aquella comparecencia de 2006, cuando, como he dicho, algunos nos felicitamos y otros reconocieron, aunque de una forma más velada, que el plan del*

Gobierno era mucho más avanzado y con una iniciativa mucho mayor de lo que parece que en principio se había solicitado en aquellas mociones.

Ese plan, que tuvo las fases de diagnóstico y luego de concreción de propuesta y que se ha venido realizando con una amplia participación social, no deja de ser un plan y, al final, por mucho plan que se haga, si no cuenta con la participación de las entidades locales, de los ciudadanos, podría ser una auténtica barbaridad, desde el punto de vista de que nunca se podría poner en marcha si no tiene el consenso con la parte social. Yo creo que eso se está consiguiendo y que en breve tiempo podremos ver que verdaderamente ese plan es una realidad no solo como plan sino que es efectivo de cara a los ciudadanos. Nada más y nuevamente agradezco la comparecencia del Consejero.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Valero. Señora Acedo, tiene la palabra.*

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: *Gracias, señor Presidente. Buenos días. Igualmente, quiero agradecer la información que como siempre nos entrega por escrito el Consejero y al que siempre le decimos que nos facilita mucho las cosas. Vamos a hacer alguna consideración en relación con este asunto. En primer lugar, y empezando por el final, coincidimos con el portavoz de Izquierda Unida en lo que dice respecto al párrafo final de su exposición. Hombre, creemos que no tiene ningún dato objetivo para ponerlo como lo ha puesto, basta cruzar los Pirineos para comprobar que realmente los datos objetivos dicen lo contrario. Entonces, creemos que lo importante de esta comparecencia es, efectivamente, que nos pueda decir que está en marcha, que ya tiene un trabajo realizado para que pueda llevarse adelante la petición que hizo este Parlamento de que al menos se hiciera un plan de la bicicleta. Nosotros coincidimos en que debe ser más ambicioso y que el planteamiento del departamento es más ambicioso, y queremos creerlo así, pensamos que es así, pero, claro, es que el departamento y su Consejero al frente al inicio de la legislatura ya dijo que iba a hacer algo más ambicioso en relación con la bicicleta o que por lo menos tenía interés en tratar este asunto y, bueno, hombre, ser ambicioso está bien pero también hay que demostrarlo, no se trata solo de decirlo, porque hay ocasiones en las que el Departamento de Ordenación del Territorio, si bien tiene que respetar la autonomía municipal, puede, a través de subvenciones o a través incluso de potenciación de actuaciones, mostrar esa sensibilidad que si bien no puede llevar a efecto en una determinación de una planificación mucho más ambiciosa y programática, estratégica, por decirlo de alguna manera, sí puede coadyuvar para que los municipios en sus planeamientos vayan poco a poco implantando*

determinadas actuaciones de este tipo. Y se pueden contar con los dedos de la mano y, desde luego, por iniciativa, prácticamente, al menos las que conoce esta portavoz, del municipio correspondiente. No hay actuaciones ni recomendaciones del departamento que conozca esta portavoz, y me encantaría equivocarme, por ejemplo, en actuaciones importantes como Gardachales, en Tudela, por poner un ejemplo, donde no hay nada respecto a este asunto.

Y, claro, con las fechas en las que nos encontramos y con la voluntad de este departamento de presentar estudios y planes convertidos en medidas de actuación, pues, como también reflejaba el portavoz de Izquierda Unida, hay muchos estudios y mucha planificación pero a la hora de ejecutar tampoco se han cumplido en otros casos. Entonces, permítanos, señor Consejero, que creamos que en las fechas en las que nos encontramos más que lo que ya ha hecho no va a hacer, por una sencilla razón, porque los hechos nos demuestran que, por ejemplo, el plan de vivienda tenía estudio de suelos, estudio de necesidades, tenía de todo a diciembre de 2003 y a principios de 2004 y no se ha presentado y no se ha iniciado la ejecución. De manera que permita que seamos escépticos. Esperamos, de verdad se lo digo, señor Consejero, equivocarnos y que usted pueda presentar la ejecución de ese plan, porque creemos que después de toda la legislatura ya debería estar ejecutándose y no estar en fase exclusivamente de estudio.

Pero, bueno, con todo y con ello, porque comprenderá que nuestra obligación es decirle aquello que nos parece que no ha funcionado todo lo bien que nosotros esperábamos del departamento en esta materia, con todo y con ello, repito, agradecemos de nuevo la información, en medio de todo le reconocemos que ha hecho un trabajo previo importante e interesante por la colaboración, la participación ciudadana y por cómo se ha establecido el método para llegar a unas conclusiones para la redacción de este plan, y, en consecuencia, no tengo más que decirle que, si puede, lo ponga en marcha inmediatamente.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señora Acedo. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Burguete Torres): Voy intervenir muy brevemente para agradecer el tono y las valoraciones que se han desarrollado. Efectivamente, este ha sido un plan muy ambicioso que ha costado tiempo en su elaboración, teniendo en cuenta que el proceso de participación ha sido muy importante, porque entendíamos que así tenía que serlo. Se han dado una serie de fechas con las que yo no puedo estar de acuerdo, más allá de que haya sido un mandato

parlamentario, pero tengamos en cuenta que se ha señalado como fecha febrero del año 2003 y en esa fecha el señor Nuin estaba donde está hoy, yo también estaba pero no donde estoy hoy, sino en otro ámbito, y, por tanto, era la legislatura pasada. Como bien ha explicado el señor Valero y se puso de manifiesto en la última comparecencia, yo creo que el análisis que se hizo por sus señorías en la medida en que se presentaron los trabajos que se habían desarrollado hasta ese momento demostraba que la inquietud del departamento a la hora de desarrollar este plan de fomento de la bicicleta era mucho más amplia que el contenido mismo de la moción. Indiscutiblemente, el proceso de participación ha sido un proceso clave y el alto grado de participación de diferentes entidades, tanto públicas como privadas, ese amplio proceso de participación tan importante, nos ha llevado a tener que valorar e incorporar cada una de las aportaciones y eso ha hecho que se haya dilatado en el tiempo. Pero aun con todos los respetos a las diferentes valoraciones, yo resaltaría que, aun siendo importante, no es lo más importante si somos capaces de hacerlo en un mes o en seis, sino que realmente tengamos un buen documento, con una buena planificación, con un buen consenso, con un alto grado de participación, con una serie de medidas realistas que se puedan ejecutar, y que seamos capaces, como he señalado, de poder contar con un plan muy ambicioso, con una red en malla muy importante, con más de setecientos cuarenta y cuatro kilómetros, aparte de esos otros cien que hemos añadido, que harían que Navarra cuente con unos itinerarios de ochocientos kilómetros o más de una manera coherente, ordenada y conexas entre todos ellos.

Por tanto, agradezco las diferentes valoraciones y finalizo diciendo que la intención que tiene este Consejero con base en los datos que tenemos es que a lo largo del mes de abril o del mes de mayo podremos presentar el documento final, al cual ya no le faltaría más que su ejecución. Por tanto, estamos dentro de los plazos y provisiones inicialmente contempladas y a partir de ahí esperamos que no se nos tache de electoralistas cuando en el mes de abril o de mayo se presente ese plan diciendo que una vez más el Gobierno opta por el electoralismo a la hora de presentar esa iniciativa. Es cierto que tenemos dificultades para su remisión al Parlamento, en la medida en que ya estaremos en plena vorágine electoral, pero yo creo que será interesante, aunque, evidentemente, en este mes no va a ser posible, que este aspecto sea analizado, debatido, conocido y discutido por el Parlamento de Navarra e incluso que se recojan las diferentes aportaciones y valoraciones que los diferentes grupos parlamentarios vayan a desarrollar. Yo en eso no tengo ninguna dificultad, ni como miembro del Gobierno ni como Consejero de Medio Ambiente, sino todo lo contrario, creo que

es bueno que este aspecto sea debatido en el Parlamento, sea analizado, sea discutido, sean incorporadas aquellas cuestiones, aquellos aspectos que se consideren que pueden estar de una manera deficitaria considerados en el propio plan y que a partir de ahí que tengamos un plan lo más completo posible y que también haya contado con el mayor consenso posible.

Por lo tanto, estos son nuestros objetivos, nuestra dinámica de trabajo ha sido la que he señalado e insisto en agradecer las valoraciones que los diferentes grupos han manifestado con respecto a esta cuestión.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Consejero.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre las obras del polígono en el que se ubicará la Ciudad Agroalimentaria de Tudela.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Úcar Zaratiegui): *Una vez debatido el primer punto del orden del día, pasamos al segundo, que viene solicitado por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, para que el Consejero informe sobre las obras del polígono en el que se ubicará la ciudad agroalimentaria de Tudela. Señora Acedo, tiene la palabra.*

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: *Gracias, señor Presidente. Nuestro grupo ha pedido la comparecencia del Consejero para que nos pueda explicar, porque entendemos que el departamento, sobre todo en materia de la ordenación territorial, evidentemente, pero también en materia medioambiental es el cuidador, por decirlo de alguna manera, de la ejecución de determinados desarrollos, como este, por ejemplo, sobre todo porque tiene un convenio suscrito con el Ayuntamiento de Tudela donde se reflejan las obligaciones mínimas que tienen que respetarse en cumplimiento de la aprobación del PSIS para la ejecución de este polígono en Tudela y, bueno, como hay ya un plan con unas determinadas medidas, sobre todo, insisto, en materia medioambiental por afectar a la zona de aves esteparias, considerada por el propio Gobierno de Navarra como muy importante para el Gobierno, queríamos saber el estudio de alternativas, el dimensionamiento establecido en cuanto a la ocupación de este polígono que inicialmente podría parecer que es excesivo en cuanto a su extensión pero que nosotros no vemos si lo es o no, por eso quisiéramos que nos explicara el Consejero, y, sobre todo, nos gustaría saber cuáles son las medidas que está tomando el departamento para controlar en obra, en la ejecución, puesto que ya se inició hace tiempo, que se están cumpliendo las*

determinaciones, cómo y en qué condiciones en la ejecución, insisto, de estas obras, sobre todo teniendo en cuenta que estamos hablando de un polígono promovido por una empresa pública dependiente también del departamento, perdón, el polígono como tal, no lo que es la ciudad agroalimentaria por distinguirlo de alguna manera, y otra empresa pública como es SPRIN en la ciudad agroalimentaria. Con lo cual, estando hablando de que están entre medio empresas públicas y el departamento y el Ayuntamiento de Tudela, queríamos saber cuáles son esas medidas y qué condiciones, porque, además, recibimos ayer una información que solicitamos del Departamento de Agricultura y otra información que solicitamos a este respecto de su departamento, la recibimos ayer, insisto, aunque la pedimos el 12 de enero, ya sé que son vacaciones parlamentarias, pero nos ha dado muy poco tiempo de verlo y, por otra parte, nos va a venir muy bien la complementación que el Consejero no dudamos que nos dará en esta comparecencia. Y, sin más, con lo que sea, después esta portavoz, en su caso, si me lo permite el Presidente, le volverá a preguntar. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Úcar Zaratiegui): *Por supuesto que sí. Muchas gracias, señora Acedo. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Burguete Torres): *Gracias, señor Presidente. En principio, señalaré que los plazos para contestar a los requerimientos del Parlamento no los decide el Consejero y usted confirmará, y si no dirá lo contrario, que la respuesta ha sido contestada en plazo. Pues si ha sido contestada en plazo yo le agradezco que haya hecho esa afirmación para poder eliminar las dudas que se han podido señalar en cuanto a los plazos y el cumplimiento de las obligaciones que el Consejero en este caso y el Gobierno tienen para con el Parlamento de Navarra. Por tanto, insisto en que la respuesta se ha dado en plazo y desde ese punto de vista yo poco más puedo decir.*

Con respecto a los requerimientos e inquietudes que se han manifestado por el Partido Socialista referidos a esta cuestión, comenzaré diciendo que por acuerdo de Gobierno de 30 de mayo del año 2005, Boletín número 73, de 20 de junio de 2005, se aprobó el plan sectorial de incidencia supramunicipal para la implantación de un área de actividades económicas de carácter comarcal en Tudela, promovido por el Ayuntamiento de dicha localidad. Los terrenos donde se proyectaba emplazar el área constituyen un polígono de forma irregular de 5,6 millones de metros cuadrados, 564 hectáreas de superficie, cuya propiedad es en la actualidad básicamente del Ayuntamiento de Tudela, terreno comunal, y con algunas parcelas

propiedad del Gobierno de Navarra y otras entidades de carácter público.

Antes de darles las explicaciones que me han sido solicitadas, deseo hacer una aclaración de manera previa dado que el texto introductorio de la solicitud de la comparecencia contiene, a nuestro juicio, un error no insignificante, pues la empresa pública Nasuinsa, copromotora del plan sectorial de incidencia supramunicipal que motiva esta comparecencia, no está adscrita al Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, sino que, como sus señorías conocen, está adscrita al de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo.

Dicho esto, voy a dar cuenta de las actuaciones seguidas en el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en la tramitación del plan sectorial de incidencia supramunicipal denominado Área de Actividades Económicas de carácter comarcal en Tudela y promovido, como ya he dicho al principio, por el Ayuntamiento tudelano en el marco de un convenio de colaboración con la empresa Nasuinsa, redactora del plan. Estas son las actuaciones expuestas cronológicamente: tienen su inicio el 1 de diciembre del año 2003 con el registro de entrada del expediente con la solicitud de su tramitación.

A partir de ahí, el día 19 de enero de 2004 se inicia la tramitación y desde el Servicio de Ordenación del Territorio se solicitan los siguientes informes: del Servicio de Conservación de la Biodiversidad, recibido el 14 de junio; del Servicio de Integración Ambiental, recibido el 20 de mayo; de la Dirección General de Obras Públicas, recibidos el 7 de junio de 2004 y el 27 de abril de 2005; de Príncipe de Viana, recibido el 29 de enero; de la Dirección General de Estructuras Agrarias, recibido el 4 de marzo. Y, a partir de ahí, señalaré que el 20 de mayo de 2004, y a la vista de los informes recibidos y del propio análisis del Servicio de Ordenación del Territorio, se requiere al promotor que complete el expediente conforme a lo establecido por la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

El 18 de junio de 2004 el promotor contesta a este requerimiento. El 5 de julio de 2004 se eleva el expediente a la Comisión de Ordenación del Territorio, a la COT, que informa favorablemente su declaración de incidencia supramunicipal y el inicio del procedimiento de exposición al público. El 26 de julio de 2004 el Gobierno de Navarra acuerda declarar plan sectorial de incidencia supramunicipal el proyecto Área de Actividades Económicas de carácter comarcal en Tudela, y someter el expediente, por el plazo de un mes, a los trámites simultáneos de información pública y audiencia al Ayuntamiento sobre el que incide. En

el mismo Acuerdo el Gobierno formula diversas determinaciones a tener en cuenta por el promotor.

El 20 de agosto de 2004 se publica el anterior Acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra, abriéndose el periodo de exposición pública y el trabajo del promotor para incorporar las determinaciones formuladas por el Gobierno.

El 3 de marzo de 2005 el promotor presenta un texto actualizado del plan sectorial de incidencia supramunicipal en atención a las determinaciones formuladas por el Gobierno en el Acuerdo de 26 de julio.

Entre el 14 y el 15 de marzo de 2005 se solicitan nuevos informes, esta vez sobre el texto actualizado del PSIS: al Servicio de Integración Ambiental, que se solicita el día 14 de marzo y se recibe el 15 de marzo, el 15 de marzo al Servicio de Conservación de la Biodiversidad, informe que se recibe el 12 de mayo de 2005, así como a la Sección de Recursos Hídricos, cuyo informe se recibe el 27 de abril de 2005.

El 12 de mayo de 2005 se remite al promotor, para su conocimiento, el informe del Servicio de Conservación de la Biodiversidad. El 18 de mayo de 2005 se eleva el expediente a la Comisión de Ordenación del Territorio, que informa favorablemente su aprobación. El 30 de mayo de 2005 el Gobierno de Navarra acuerda la aprobación del plan sectorial de incidencia supramunicipal con diversas determinaciones, acuerdo que se publica en el Boletín Oficial de Navarra el día 20 de junio de 2005.

En la segunda parte de esta comparecencia, quiero explicar a sus señorías las medidas medioambientales que ya se han tomado. En el plan sectorial de incidencia supramunicipal de referencia, y más concretamente en el apartado II.4, como compensaciones por la pérdida de hábitats que supone la implantación de la citada Área de Actividades Económicas, se establece, en primer lugar, incorporar al plan sectorial de incidencia supramunicipal, como ámbito a proteger, del comunal de secano de interés para la avifauna esteparia, el que se corresponde con el paraje Agua Salada-Montes de Cierzo, incluidos los parajes de la Plana de Santa Ana y corralizas de Barcelosa y el Molino.

En segundo lugar, el Ayuntamiento de Tudela pondrá en marcha un plan de acción de mejora del hábitat, acorde con las directrices de la Propuesta de acciones en las zonas esteparias en el término municipal de Tudela para el periodo 2005-2008, redactado por el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, indicándose que dicho plan de acción podría realizarse en el marco de un convenio entre el propio Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Tudela, recogiendo las acciones que paso a detallar. Abandono de

tierras agrícolas, actualmente en cultivo, en todos los sectores cartografiados como esteparios, en el comunal de secano, principalmente en el entorno de Agua Salada y Pulguer, con un mínimo de cien hectáreas. Abandono de cultivos, en banda perimetral, de las parcelas de secano de comunal, con una banda de dos metros de anchura y un 5 por ciento de la superficie de la parcela; opcionalmente se permite el abandono en mosaico previo plan. Restauración de hábitats esteparios en el LIC del Pulguer. Restauración también de hábitats esteparios en el entorno de Agua Salada. Actuaciones favorecedoras del cernícalo primilla en corrales. Recuperación de vías pecuarias –cañada real de Logroño a Ejea y ramales– con proyecto de restauración y habilitación de trazados alternativos. Restauración paisajística de agrosistemas pseudoesteparios priorizando Montes de Cierzo-Agua Salada –linderos y bosquetes pequeños, pequeñas zonas húmedas–. Inventario de los hábitats de interés europeo y de interés para la conservación de la fauna. Censos periódicos de avifauna esteparia. Elaboración del plan pascícola en el comunal de Tudela. Elaboración del plan de acción para la conservación y mejora de las zonas esteparias en el término municipal de Tudela, concretando las acciones a las que me acabo de referir, determinación de objetivos, indicadores, calendario de actuaciones, control y seguimiento.

Con fecha 14 de octubre de 2005, se firma por parte de este Consejero y el alcalde de Tudela un convenio para la elaboración y puesta en marcha, en los enclaves de interés para la avifauna esteparia, de un plan de acción de mejora del hábitat, acorde con las Directrices de la Propuesta de acciones en las zonas esteparias en el término municipal de Tudela para el periodo 2005-2008. En dicho convenio se establecen como acciones a acometer las que en su día estableció el plan sectorial de incidencia supramunicipal y se recoge que el Gobierno de Navarra facilitará al Ayuntamiento de Tudela el apoyo técnico y de información necesarios para la correcta elaboración del plan de acción. Además, y para cada una de las doce acciones recogidas en el anejo, se establece una descripción de la medida con un cronograma aproximado.

Asimismo, el convenio creaba una comisión permanente encargada del seguimiento de los objetivos del mencionado convenio. A principios de 2006, el Departamento de Medio Ambiente encomienda a la empresa pública Gestión Ambiental Viveros y Repoblaciones de Navarra, SA, las labores de coordinación, seguimiento y evaluación precisas para ofrecer al Ayuntamiento de Tudela el apoyo técnico que se considera adecuado para la ejecución de las acciones recogidas en el convenio de colaboración. Como seguimiento de las actuaciones, la comisión de seguimiento se ha reunido en tres ocasiones: 27 de marzo y 27 de noviembre,

ambas de 2006, y 18 de enero de 2007. De estas reuniones existen las correspondientes actas.

En la primera de ellas, de marzo del año 2006, se acordó el desglose anual del presupuesto y actuaciones a desarrollar hasta el año 2008 por cada una de las Administraciones implicadas, comprometiéndose el Gobierno a financiar la acción 12, relativa al plan pascícola en el comunal del término municipal de Tudela; la acción 3, de actuaciones de restauración en la corraliza del Espartal, en el LIC de la Balsa de Pulguer; y la acción 5, de actuaciones en corrales para favorecer la cría del cernícalo primilla.

En la reunión del 27 de noviembre de 2006 se presentan los presupuestos para la realización de cinco acciones a ejecutar por el Ayuntamiento de Tudela: acción 8, inventario de hábitats; acción 10, inventario de anfibios y reptiles; acción 4, redacción del proyecto de restauración de la reserva de Agua Salada; acción 11, redacción del plan de acción para la conservación y mejora de las zonas esteparias de Tudela; y acción 9, censo de la avifauna esteparia, solicitándose por parte del Ayuntamiento asesoramiento para la elaboración de pliegos de condiciones técnicas para la adjudicación de los estudios y trabajos.

Por parte del Gobierno se informa de que se ha redactado ya el proyecto de restauración del Pulguer, que se somete a la aprobación del Ayuntamiento, y la cesión de las parcelas correspondientes de la zona.

Esta solicitud de acción fue atendida por el Ayuntamiento que, con fecha 29 de noviembre del año 2006, comunica que el total de tierras de cultivo que propone para su abandono, con destino a la ejecución del proyecto, es de ochenta y nueve hectáreas.

En la reunión del 18 de enero de 2007, el Ayuntamiento de Tudela aporta alguna puntualización sobre el proyecto de restauración del Pulguer, manifiesta su posición favorable y emplaza a su aprobación definitiva a breves fechas.

Por parte del departamento, y en lo que se refiere a la acción de abandono de tierras en mosaico o banda, informa que, tras realizar el cálculo, la superficie de cultivo incluida en áreas de interés para esteparias y de propiedad comunal de Tudela a abandonar, es del orden de las doscientas treinta hectáreas. El departamento informa también de que la Sociedad de Cazadores de Tudela y la propia Sección de Caza y Pesca del departamento, han comunicado su interés en que, en la selección de parcelas a abandonar por su interés para aves esteparias, se tengan en cuenta aquellas que puedan ser compatibles con la reducción de los daños a la producción agrícola que están suponiendo las poblaciones de conejo. Se acuerda que

entre finales de febrero y primeros de marzo, el equipo técnico de seguimiento del convenio haga una propuesta de las parcelas o bandas de parcela que puedan tener un interés compartido para las especies de esteparias y para la reducción de daños por especies cinegéticas y también de las parcelas o bandas de parcelas que pudieran ser interesantes para proyectos de restauración paisajística o de hábitats. Con posterioridad el Ayuntamiento de Tudela se compromete a entregar una propuesta del resto de parcelas de cultivo a abandonar que, como muy tarde, se hará durante el segundo semestre de 2007.

Con fecha 21 del presente mes de febrero, el departamento hace entrega al Ayuntamiento de Tudela de los documentos técnicos precisos para que este proceda a la contratación de los trabajos para elaborar el inventario de hábitats, el inventario de anfibios y reptiles y la redacción de la primera fase del plan de acción. Las bases técnicas para la contratación de la elaboración del proyecto de restauración de Agua Salada están ultimándose por el departamento y obrarán en manos del Ayuntamiento a primeros de marzo.

Para terminar, en cuanto a la pregunta sobre decisiones que piensa tomar el departamento para el cumplimiento de las condiciones ambientales de la actuación, hay que indicar que, como se ha puesto de manifiesto en esta intervención, se viene trabajando con el Ayuntamiento de Tudela desde la aprobación del PSIS en el cumplimiento de las medidas ambientales y que el periodo de tiempo que el convenio establece para acometer las medidas de restauración y compensatorias alcanza hasta 2008.

Por tanto, considero que no debe generarse alarma alguna sobre esta cuestión ni incertidumbres en el sector industrial ya que el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda vela, como es su obligación, por el cumplimiento estricto de las medidas contempladas en el plan sectorial de incidencia supramunicipal, entre ellas las ambientales, en colaboración con el promotor, que no debemos olvidar que es el Ayuntamiento de Tudela. Muchas gracias

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Consejero. Señora Acedo, tiene la palabra.

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero decir dos cosas. Una es que no se moleste el señor Consejero porque le diga que la información me llegó ayer, quizás no he sabido transmitirle que quizás no tenía esa información suficientemente mirada como para complementarla con su comparecencia. No era una recriminación sobre si estaba o no dentro de plazo, en absoluto, porque ya reconoce

esta portavoz que suele pedir mucha información al departamento y que habitualmente el departamento se la facilita sin ningún problema, así que no era esa mi intención. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, esta portavoz reconoce, igualmente, que hay un error en la petición de comparecencia porque, efectivamente, la sociedad Nasuinsa no está adscrita al Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Es un error de esta portavoz al confundirla con Namainsa. Como son tantas las sociedades públicas que este Gobierno tenía, tiene y sigue teniendo, pues, la verdad, reconozco el error; aquí y para que se sepa, lo he confundido con Namainsa.

Espero también que el Consejero sea capaz de reconocer finalmente que si hemos sacado este tema es porque hay retrasos en el cumplimiento de los compromisos, retrasos que a este grupo le preocupan porque son retrasos en materia medioambiental. En este tema lejos de nuestra intención, todo lo contrario, señor Consejero, está generar alarma ni a las industrias ni a la sociedad ni al Ayuntamiento de Tudela. En absoluto, todo lo contrario, señor Consejero, queremos dar un impulso al Gobierno, o pinchar, por decirlo de alguna manera, al Gobierno un poquito, porque entendemos que una vez decidido que la ciudad agroalimentaria se ubicará en Tudela, así lo decidió el Gobierno y nosotros lo asumimos perfectamente, porque hay unos datos que lo justifican, una vez asumida, digo, esa ubicación, nosotros creemos que este desarrollo debe ser un modelo en Navarra, que esto debe ser un modelo de desarrollo reglamentario.

Este sector es el segundo más importante de esta Comunidad, y, evidentemente, comprenderá que nosotros no tenemos ningún interés en generar ningún tipo de alarma, todo lo contrario, insisto, es más, nos habría gustado que el Consejero nos hubiera dicho, y espero que nos lo diga, que aprovechando que en el polígono se va a implantar la ciudad agroalimentaria, va fomentar la implantación de industrias ecológicas agroalimentarias e industrias y empresas que ejerzan la responsabilidad social. Nos gustaría que fuera un polígono, una actividad económica, un desarrollo modélico, y para ser modélico, puesto que toca zonas esteparias y puesto que tiene unas implicaciones que el propio departamento ha puesto en su tramitación del plan sectorial de incidencia supramunicipal, como no podía ser menos, que son mínimas y básicas, y también lo dice el propio departamento, que no es que lo que han exigido en materia medioambiental sean unas cosas de máximos, reconocerá también que nos debemos preocupar cuando vemos el anejo firmado y suscrito, y además nos lo ratifica usted con esta información que nos da, y espero que reconozca que los retrasos son así y

que nos diga que va a controlar más. Porque la comisión de seguimiento es comisión de seguimiento, y nosotros preguntamos que cuáles son las medidas efectivas, planificación y actuación concreta en obra, del control de esa ejecución de las medidas ambientales. Y, mire, le diré que nos preocupamos porque se dice: apartado 1, abandono de tierras agrícolas, debe empezar en el año 2005 y haber conseguido el objetivo en el año 2008. Haber conseguido el objetivo en el 2008. Estamos en 2007 y deberían haber empezado en 2005. No quiero recordarle, porque ya lo ha leído usted, cuándo ha empezado, porque a las fechas me remito, las acaba de decir: abandono de cultivo de una banda perimetral o en mosaico de parcelas de secano o comunales, se debe empezar en 2006. Estamos en 2007. Actuaciones de restauración en la corraliza del Espartal y la Balsa del Pulguer; primeras actuaciones 2005, redacción del proyecto y presentación a la convocatoria de ayudas al Gobierno de Navarra como proyecto de Red Natura de restauración durante 2006 y ejecución previa concesión en 2007. Y estamos en 2007. Actuaciones de restauración en el entorno de la reserva natural de Agua Salada, primeras actuaciones en 2005, redacción de proyecto, convocatoria de ayudas como proyecto de restauración 2006 y en ejecución previa concesión 2007. Actuaciones en corrales, desarrollo 2006. Y así sucesivamente, incluso el inventario del hábitat es de 2005 y 2006, el inventario de anfibios y reptiles hay que encargarlo en 2006 y el plan piscícola hay que encargarlo en 2007.

Señor Consejero, sí que se están haciendo cosas. Nosotros no negamos que usted esté cumpliendo parte de sus compromisos, es más, creemos que está haciendo todo aquello que puede hacer dentro de un orden, pero nosotros queremos decirle que tiene nuestro apoyo, nuestra colaboración y nuestro impulso no para que usted haga lo que puede hacer; sino para que haga lo que tiene que hacer, que es más de lo que puede y está haciendo, que es exigir el cumplimiento de estas mínimas condiciones en plazos previos, no hasta el final, hasta cuando ya no nos quede más remedio que cumplirlo, porque, si no, van a venir aquí algunos diciendo que no lo estamos cumpliendo y saldremos en los periódicos.

Señor Consejero, creo que a nuestro grupo lo único que le anima a pedir esta comparecencia y a trasladarle nuestras peticiones es para, si les sirve, y esperemos que sí, porque seguiremos insistiendo en que agilice y exija... Porque todas las intervinientes son Administraciones Públicas y empresas públicas y tenemos que dar ejemplo, y estamos aceptando incluso que después va a vivir gente al lado, en la Ecocity, que tiene que pasar por medio de este polígono, y que además de eso tenemos un campo de golf previsto allí, o sea,

tenemos tantas cosas alrededor que, como mínimo, si además queremos que esta actividad industrial agroalimentaria sea modelo, insisto, y nosotros estamos de acuerdo, de desarrollo agroalimentario en Navarra, por Dios, en el tema ambiental tengamos más sensibilidad. Ya sabemos que este departamento es la hermana pobre, pero en este tema creemos que no podemos dejar que sea la hermana pobre, y no es otra nuestra intención, señor Consejero. Insisto en que de alarma nada, sino que de lo que se trata es de ayudarle a que sea modelo, eso es lo que queremos. Nada más.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señora Acedo. ¿Portavoces que deseen intervenir? Señor Valero, tiene la palabra.

SR. VALERO ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que tenemos una confusión y voy a intentar aclararla. El polígono de actividades es un polígono de 5.640.000 metros cuadrados, de los cuales solamente o una parte, 1.300.000, es la ciudad agroalimentaria. Estamos mezclando manzanas con peras en el mismo cesto, y son actividades distintas. Me explico. Las medidas medioambientales del PSIS influyen sobre el polígono de actividades de 5.600.000 metros, la ciudad agroalimentaria posteriormente se va a incorporar a ese polígono. Lo digo porque parece que se está mezclando que derivado de la ciudad agroalimentaria hay unas medidas correctoras. No, no, es sobre el polígono de actividades, como ocurre con otro cualquiera, como puede tener el polígono de La Nava o como puede tener cualquier otro polígono que se instale en Navarra. Después, posteriormente, viene la ciudad agroalimentaria, que se va a implantar por decisión del Gobierno y de sus socios en el área de Tudela.

Con respecto a ese tema, la portavoz habla de incumplimiento, pero yo creo que se está cumpliendo, hay un objetivo 2005-2008. Es más, yo no sé si lo que pide es que no haya consenso para el cumplimiento de las medidas medioambientales, porque hay algo curioso y es que en el abandono de las tierras agrícolas se está pactando con la sociedad de cazadores qué tierras pueden ser de interés para abandonar en el área de Tudela. Se está pactando en los últimos tiempos, y se ha pactado con la sección de caza qué tierras pueden ser las que se pueden abandonar en ese polígono derivado del polígono de actividad, de los cinco millones de metros cuadrados, que no tienen nada que ver con la ciudad agroalimentaria. Bueno, algo sí tienen que ver porque está implantado dentro, pero nada más, porque eso es anterior.

Como digo, es un convenio, es un PSIS para ese polígono, parece mentira que no queramos que eso se realice, que viene con unas medidas correctoras que hacen referencia a un convenio y a unos

acuerdos que se están redactando, se están negociando, se están pactando con los implicados y con los adjudicatarios de las tierras y con la sociedad de cazadores, de tal forma que haya un amplio consenso para el abandono de esas tierras o para todas las medidas medioambientales que venían en ese PSIS y en el anejo al que se ha hecho referencia por la portavoz socialista.

De todas formas, yo me alegro que no sean solo el Gobierno y sus socios los que apoyen en este momento la ciudad agroalimentaria en Tudela, porque la verdad es que hasta ahora ha parecido todo lo contrario, que los únicos que apoyaban ese proyecto eran UPN y CDN. Yo me alegro que a partir de ahora nos pongamos todos a trabajar y que sea un proyecto para todos los grupos de este Parlamento.

Sin más, de alguna forma, yo creo que se están haciendo las cosas correctamente, que los tiempos hay que medírselos, que se están pactando las medidas, que se están haciendo bien las cosas tanto por el Ayuntamiento de Tudela como por el Gobierno de Navarra y que al final habrá un polígono de actividades de cinco millones de metros cuadrados que dentro tendrá la ciudad agroalimentaria y que será para riqueza de todos los ciudadanos, en definitiva, de Navarra, y en particular de Tudela. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Valero. Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. También quiero agradecer la información dada por el Consejero. Nosotros, la verdad, no teníamos esa sensación de que había sido tan polémica o que había suscitado rechazo esta área de actividades económicas y los proyectos que parece que están siendo impulsados para su instalación en ella, pero, bueno, en fin. En cualquier caso, respecto a la información que se nos traslada, pues, insisto, quiero dar las gracias al departamento y pedirle lo que hay que pedir en estos casos, que se pongan todos los medios para que se cumplan el convenio firmado en su momento entre el Ayuntamiento y el departamento y todas las directrices propuestas de actuaciones de conservación, de mejora, de restauración medioambiental en ellos previstos y que se cumplan los plazos.*

Simplemente quiero hacer una pregunta al Consejero en relación con esta polémica o esta duda respecto a lo que se ha puesto encima de la mesa sobre los retrasos. Hoy aquí, en esta comparecencia, ¿cuál es la previsión que hace el departamento sobre el cumplimiento en plazo de ese convenio y sobre el cumplimiento en plazo de las actuaciones?, es decir, ¿el Ayuntamiento entiende que se están ejecutando esas medidas y ese conve-

nio con la suficiente agilidad como para que las actuaciones se cumplan en el año 2008, en el plazo previsto? Bueno, se trata de conocer totalmente la información y la posición del departamento.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Nuin. Señor Pérez-Nievas.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Sí, señor Presidente, buenos días. En primer lugar, pido excusas a los compañeros parlamentarios por mi retraso en esta comparecencia. En este asunto, francamente creo que las cosas están meridianamente claras, es decir, la ayuda que el Partido Socialista dice facilitar al Consejero me sorprende porque si esta es una ayuda que venga Dios y lo vea. Se trae aquí un tema que ciertamente es una competencia marcadísimamente de carácter local, con las complicaciones que conlleva, y los retrasos, en todo caso, no tienen ninguna trascendencia ni para el proyecto ni para el buen fin de las medidas medioambientales que se han planteado. De lo que se trata es de adecuarlas a una cuestión complicada, lógicamente, y que debe hacerse, como se está diciendo aquí, aprovechando que pueden hacerse varias cuestiones que favorezcan en algún sentido, es decir, tanto a los cazadores, que pueden aprovechar las tierras que deben dejar de cultivarse, favoreciendo que sean las que también sufren daños, como se ha dicho aquí, por las plagas de conejos que hay en determinadas zonas. Todo eso puede acabar retrasando en plazos prácticamente ridículos un procedimiento en el que lo importante es que un polígono del tamaño que tiene el de Tudela, desde luego, se va a compensar con actividades medioambientales para recuperar determinadas zonas. Es obvio que eso es lo trascendente, es decir, que se va a tener en cuenta el posible perjuicio causado para tratar de paliarlo en la medida de lo posible, y que eso lo mismo se palía si se hace en noviembre de 2006 que si se hace en marzo de 2007.*

Con lo cual, nosotros entendemos que si usted plantea unas ayudas en ese sentido que dice que está ofreciendo al departamento, pues francamente no. Esto es sede parlamentaria y ustedes tratan de hacer aquí una actividad más de ámbito local que de ámbito del departamento o del Gobierno, porque es cierto, y lo ha dicho el portavoz de UPN, que, al final, yo no sé si de lo que se trata es de poner chinias en el camino de un proceso importante que ustedes nunca han apoyado de forma directa y clara, que es la ciudad agroalimentaria, pues ustedes no han dado su visto bueno a este proyecto, ustedes se enganchan a este carro cuando ya está en marcha, lógicamente. Ustedes y su secretario general han dicho siempre claramente que apostaban por una ubicación en un sitio distinto, han

hecho una apuesta clara —y han hecho mociones incluso— por San Adrián, y es obvio que ustedes no pueden decir ahora que están en este carro y que están apoyando al Gobierno en esta materia. Esto no es más que un nuevo planteamiento de ustedes en contra de esa ubicación y tratando no de ayudar, sino todo lo contrario. Si esto es una ayuda a un proyecto que está saliendo adelante y que tiene que empezar a atraer colocaciones y empresas, pues como ha dicho el portavoz de UPN la ciudad agroalimentaria es una parte del polígono de Tudela... Ustedes no apoyan ese proyecto en concreto, y esto es una muestra, porque pensar que los plazos para llevar a cabo las medidas en una materia sensible y delicada siempre como es el tema medioambiental, cuando todavía se está en el cronograma planteado por el Gobierno, todavía se está en plazo, trasladar a una comisión parlamentaria la existencia de retrasos injustificados, etcétera, pues, sinceramente y con total claridad, esto no ayuda al proyecto, es una muestra más de que ustedes no quieren favorecer un proyecto de ubicación de la ciudad agroalimentaria en Tudela. Por tanto, sinceramente, ayudas de estas no hacen falta, las ayudas para llevar a cabo el proyecto son otras, no ocultar que exista un retraso, pero sí dar a las cosas la trascendencia que tienen y dejarlas en sus justos términos.

Y repito que esta es una actuación conjunta Departamento-Ayuntamiento y que el Ayuntamiento ha podido tener en la ejecución directa, que es al que le compete, alguna dificultad de tipo técnico para poner de acuerdo a las partes que ha ocasionado un retraso reconocido, que no es, además, importante, porque, repito, al final se está todavía en el plazo de llevarlo a efecto. Por lo tanto, repito, esto no da en absoluto para una comisión parlamentaria, dará, en su caso, para que sus representantes en el Ayuntamiento de Tudela, si quieren y tienen ganas, planteen las cuestiones al respecto, pero que en todo caso no tiene la trascendencia que ustedes han planteado en esta cuestión.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Pérez-Nievas. Señor Ramirez, tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO: Gracias, señor Presidente. Del mismo modo que el portavoz del CDN, quiero pedir excusas por el retraso de este portavoz, debido a un solapamiento de comisiones. No obstante, con esta cuestión, nosotros vemos que todavía, por parte del Gobierno, en el caso de que se produjesen estos retrasos, es decir, de que se solidificasen... Mejor dicho, no estamos en esa tesitura, nosotros vemos que el departamento todavía tiene posibilidad de reorientar en su caso los retrasos que pueda haber. Entendemos que, lógicamente, estando en plazos dentro de los cronogramas marcados se puede entender que la cri-

tica tiene que ser más en clave de advertencia, de cuidado que puede pasar, pero no obstante a nosotros nos parece pertinente que un proyecto que a nosotros nos parece bien y del que pensamos que puede coadyuvar al desarrollo económico y social de la zona cuente con todas las garantías y se gestione de una manera adecuada, porque también somos conscientes de que en muchas ocasiones los errores generales de gestión los acaba pagando aquello que es más sensible, como es el medioambiente. Entonces, no vaya a ser que por intentar acelerar trámites y posibilitar ese desarrollo económico dejemos a un lado todas las garantías y todas las medidas de carácter medioambiental que deban tomarse, porque, efectivamente, el desarrollo económico y social es perfectamente compatible con compaginar adecuadamente todo el proceso medioambiental y, por lo tanto, no entendemos que en estos momentos quepa siquiera plantear o que se pueda intentar justificar una lectura laxa de estas obligaciones por mor de estar a favor o en contra del proyecto. Al fin y al cabo, nosotros lo decimos claramente, nos parece bien el proyecto y de lo que se trata es de que se gestione bien en su integridad y, por lo tanto, las advertencias provenientes del Partido Socialista nos parecen lógicas y también nos parece lógica la preocupación sobre todo sabiendo cuál es el funcionamiento habitual que está teniendo el departamento en materia medioambiental. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Ramirez. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Burguete Torres): Gracias, señor Presidente. También agradezco las diferentes valoraciones, incluso el apoyo que he creído entender que la portavoz del Partido Socialista daba al PSIS del área de actividades económicas de Tudela y a la ciudad agroalimentaria, que, como bien se ha señalado, en otros momentos parece que podía estar en duda pero que en este momento con base en las valoraciones creo que queda meridianamente claro. Se ha hablado de la necesaria sensibilidad ambiental y del cumplimiento de las medidas. Yo creo que sobre estos aspectos quien más interés tiene, por mucho que puedan tener sus señorías, o por lo menos tanto, es el Departamento de Medio Ambiente. O sea, nadie tiene más interés que el Departamento de Medio Ambiente, como responsable de velar por el cumplimiento de las medidas medioambientales, en poder cumplir las determinaciones aprobadas en el plan sectorial de incidencia supramunicipal.

En ese sentido, y como todas sus señorías saben, en la aprobación de ese acuerdo, de fecha 30 de mayo, publicado en el Boletín del 20 de junio

del año 2005, ya se señala que en los enclaves de interés para la fauna esteparia y como compensación a la pérdida de hábitat que supone la aprobación del PSIS, el Ayuntamiento pondrá en marcha un plan de acción de mejora del hábitat acorde con las directrices de la propuesta de acciones en las zonas esteparias para el período 2005-2008 redactada por el departamento y que dicho plan de acción podría realizarse en el marco de un convenio entre el Gobierno y el Ayuntamiento de Tudela en el que se recogerían una serie de acciones.

Esto es junio del año 2005, y en octubre, tres meses después escasamente, se sienta el Departamento de Medio Ambiente con el Ayuntamiento de Tudela y firman un convenio –ya hemos explicado con todo lujo de detalles las acciones y medidas que se han venido desarrollando desde octubre del año 2005 hasta el día de hoy– siendo conscientes de que este convenio era muy ambicioso desde el punto de vista de la conservación de la biodiversidad y del contenido de una serie de medidas ambientales. Por tanto, es un convenio muy ambicioso y que trata aspectos y cuestiones que no son fáciles de resolver, como por ejemplo el abandono de tierras agrícolas. Claro, esas tierras agrícolas del comunal de Tudela están adjudicadas a unos propietarios, o están adjudicadas a unas personas que disfrutan de ese comunal, no se les puede decir de un día para otro que tienen que dejar esas tierras cuando tienen un convenio, un contrato firmado con el Ayuntamiento por medio del cual disfrutaban durante un horizonte temporal más amplio. Por tanto, son aspectos difíciles que exigen mucho análisis, mucho debate, mucha discusión, hay que hablar con muchísima gente para poder cumplir esa serie de objetivos pero insisto en que el horizonte temporal es 2005-2008.

Se hablaba de cumplir los plazos y lo previsto en el plan y el PSIS. Pues indiscutiblemente. Insisto, nadie más interesado que el Gobierno en comprobar y en habilitar los procedimientos para cumplir toda esa serie de medidas que, como creo que se ha puesto de manifiesto, estamos en la línea de poder hacerlo.

Se ha señalado que la ciudad agroalimentaria, con industrias respetuosas con el medio ambiente, ecológicas... Voy a leerles una serie de frases relativas a lo que se pretende con la ciudad agroalimentaria. Se dice que contará con una depuradora que permitirá reutilizar el agua industrial para regar los propios jardines de la zona. Esta instalación será modular para llevar a cabo de forma separada el tratamiento de los diferentes tipos de residuos. En cuanto a los residuos orgánicos, en lugar de ir a un vertedero contaminando la tierra, se recogerán y se valorizarán. En relación con el aire, se señala que el CO₂ generado en la planta de cogeneración se aprovechará para usos indus-

triales y se emitirá en menor cantidad a la atmósfera, y también se dice que la eficiencia energética será una de las mayores conocidas a nivel nacional y que se obtendrá más del 80 por ciento de eficiencia energética global, ya que la generación de vapor y frío centralizado permite esa mayor eficiencia y se cubre la demanda energética con un menor consumo de energía primaria.

Por tanto, esta serie de comentarios bastan para ilustrar la afirmación de que, efectivamente, hoy el componente, el contenido medioambiental tiene que estar presente en todas las iniciativas. Aunque aquellas no estén relacionadas íntimamente con aspectos medioambientales, todas ellas tienen que ser respetuosas con el medio ambiente. El PSIS, evidentemente, tiene una implicación sobre el medio ambiente, de ahí que se plantee lo necesario de firmar un convenio relacionado con aspectos medioambientales en el que el departamento asume unos compromisos y el propio Ayuntamiento de Tudela asume otros compromisos, y la ciudad agroalimentaria también está íntimamente relacionada con el aspecto medioambiental con base en los aspectos que he señalado.

Por tanto, yo creo que el departamento está cumpliendo con su obligación velando por que se ejecute y se planifique y se desarrolle ese convenio en los plazos previstos y, por lo tanto, habrá que esperar en todo caso al año 2008 para ver si se han cumplido o no se han cumplido las determinaciones del PSIS y el desarrollo de ese plan de acción. Entonces, señorías, quien sea en ese momento el Consejero de Medio Ambiente deberá acudir a la comisión correspondiente del Parlamento para dar cuenta de si en ese plazo que se preveía en la aprobación del PSIS se ha dado cumplimiento a las exigencias contempladas hasta entonces.

Agradezco esa propuesta, esa inquietud del propio Partido Socialista para que el departamento haga lo que tiene que hacer. Yo se lo agradezco, pero insisto en que no es necesario en la medida que el departamento y sus técnicos están plenamente concienciados de cuáles son los plazos en los que hay que ejecutar las diferentes medidas contempladas en ese plan de acción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Úcar Zaratiegui): Muchas gracias, señor Consejero.

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: Señor Presidente...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Úcar Zaratiegui): No le voy a dar...

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: Solo por una cuestión de...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Úcar Zaratiegui): No, es que yo creo que el juego políti-

co del Parlamento es como es. Usted ha ofrecido una ayuda y el señor Pérez-Nievas no acepta la ayuda, entonces, cada uno en su posición acepta sin más que... No voy a abrir turno.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la moción aprobada por el Parlamento por la que se comprometía a realizar actuaciones para la protección y conservación del monte Ezkaba.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Úcar Zaratiegui): *Debatido el segundo punto, pasamos al tercero. Se trata de que el Consejero nos informe sobre las actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la moción aprobada por el Parlamento por la que se comprometía a realizar actuaciones sobre la protección y conservación del monte Ezkaba. Ahora sí que está el señor Jiménez. Señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Bai, egun on, guztioi. Más vale llegar a tiempo que rondar un año. El motivo de la petición de comparecencia del señor Consejero, que me imagino que lo sabrá de antemano, tiene que ver con que nuestro grupo ya a primeros de legislatura, creo que fue en el otoño del primer año de legislatura, se interesó por lo que parecía que algún día podría ser un parque en el monte Ezkaba y también, lógicamente, en la medida en que el Fuerte San Cristóbal está ubicado en el mismo, presentó una moción en el Pleno del Parlamento, que fue aprobada con el objetivo de que este Consejero en el plazo de ocho meses presentase una propuesta al Pleno, después de hablar y negociar con todos los ayuntamientos de la comarca. Lógicamente, aquello no fue a buen puerto, hicimos una pregunta posterior, al cabo de año y pico, preguntándole cómo iban esas negociaciones, nos volvió a hacer algunas buenas promesas derivados de que se estaba trabajando, se estaba gestionando, se estaba intentando, pero nos parece que en vísperas de irnos todos es también el momento de volver a preguntarle a qué se ha debido el evidente fracaso de esas gestiones que han conllevado cuando menos también el incumplimiento de la moción del Parlamento que fue votada por el propio Consejero, en el sentido de que si no en los ocho meses iniciales sí se supone que con algo más de tiempo podríamos ver hechos realidad por lo menos los primeros pasos de ese parque comarcal que sería el monte Ezkaba.*

En la medida que esto no es así y en la medida que nos sorprende que el departamento haya tenido dificultades para que haya pasado toda la legislatura sin poder actuar y sin embargo un

Ayuntamiento como Berrioplano, del que le podemos reconocer que parece que tiene mucho dinero, y eso es muy importante a la hora de hacer cosas, pero además de tener mucho dinero parece que tiene también voluntad de actuar sobre algo que debería ser de carácter comarcal, y parece lógico que fuese así, nos llama la atención cómo es posible que el Ayuntamiento de Berrioplano esté en condiciones de plantearse la posibilidad de adquirir el Fuerte San Cristóbal y todo lo que ello conllevaría se supone de restauración, de actuación sobre el mismo, de posibilidad de actividades de no sé qué tipo en esa ubicación, y, sin embargo, el Gobierno no haya dado ningún paso al respecto, cosa que no entendemos muy bien porque nos consta que el Ministerio de Defensa lleva tiempo ofreciéndolo para ver quién lo quiere coger.

Entonces, ese es el motivo de pedirle al Consejero que antes de irse pasase por aquí y nos contase cómo le han ido las cosas. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Jiménez. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Burguete Torres): *Bienvenido, señor Jiménez, a esta Comisión. Las urgencias y las valoraciones a la hora de poder intervenir desde el Parlamento nos llevan a que en muchas ocasiones no se afine bien en los planteamientos, propuestas y comentarios que se hacen. La moción que se aprobó en el año 2004 instaba al departamento a crear una mesa de trabajo, y usted convendrá conmigo en que esa mesa de trabajo se ha formado, se ha conformado y se ha reunido. Se planteaba que en esa mesa de debate se iniciasen una serie de análisis que concluyeran con una propuesta de regulación de uso y protección del área del monte Ezkaba, y yo le tengo que decir que eso, tal y como le dije en otros momentos, no es complicado. Para que el monte Ezkaba se declare como área recreativa natural, se lo dije entonces, se lo he dicho en otras ocasiones y se lo digo hoy, no hace falta que el departamento tome ninguna iniciativa, basta con que los Ayuntamientos, que tienen capacidad normativa para hacerlo, adopten la decisión de que el monte Ezkaba sea un área recreativa natural, pero todos somos conscientes de que la dificultad no está en la declaración de un área recreativa natural, sino que la dificultad está en la utilidad que posteriormente se le va a dar a una importante infraestructura clave en ese monte como es el Fuerte San Cristóbal.*

En esa moción también se decía que el Gobierno de Navarra, junto con las entidades locales implicadas, gestione cuantas afecciones, si las hubiere, en cuanto a edificios y bienes particulares existan en el lugar a proteger –usted convendrá

conmigo en que esto también lo estamos haciendo a lo largo de esta legislatura— y que en el plazo de ocho meses se presenten una serie de conclusiones.

Bueno, yo he comparecido, y esta no es la primera vez, en este Parlamento para dar cuenta de la situación, y yo le voy a decir hoy, señor Jiménez, lo mismo que le dije en marzo del año 2006, que fue la última vez que comparecí en esta Comisión para dar cuenta de las negociaciones o conversaciones que había habido, por tanto, me tengo que ceñir a lo que ya dije entonces, en marzo del año 2006, e insistir en que seguimos trabajando con la misma ilusión que hemos manifestado en diferentes ocasiones, con las lógicas dificultades que una cuestión como la que nos ocupa tiene. Tengo que señalar que no ha habido avances sustanciales en el ámbito del Gobierno y que, por tanto, me remito en toda su extensión a los datos e informaciones dadas el 7 de marzo del año 2006.

Se ha referido también usted a la decisión del Ayuntamiento de Berrioplano de comprar el fuerte. Bueno, se puede afirmar lo que uno quiera desde aquí, pero sobre la decisión hecha pública por el Ayuntamiento de Berrioplano de adquirir el Fuerte San Cristóbal, y si el Gobierno tiene prevista alguna actuación al respecto, he de informarle que mantengo una relación estrecha y fluida con el Alcalde de Berrioplano, que he mantenido diversas o diferentes conversaciones para conocer cuál es el alcance de las propuestas sobre las que se están trabajando, que parece ser que se han iniciado una serie de conversaciones entre el Ayuntamiento de Berrioplano y el Ministerio de Defensa, pero que eso también lo dije en marzo del año 2006. También el propio Departamento de Medio Ambiente y el Gobierno en sí mismo han mantenido diferentes conversaciones con el Ministerio de Defensa y debo decirles a todas sus señorías que en esas conversaciones con el Alcalde de Berrioplano me puse a su entera disposición para poder colaborar en esa negociación, porque entiendo que es una negociación complicada, difícil, en la que hay diferentes aspectos a valorar, uno de ellos cómo se hace otra Administración, otra institución con la titularidad del fuerte, pero convendrá conmigo en que ese no es el problema, porque seguiremos teniendo el mismo espacio con las mismas afecciones y la cuestión está en qué vamos a hacer al día siguiente, sea titular el Ministerio de Defensa, sea titular el Gobierno de Navarra o sea titular el Ayuntamiento de Berrioplano. Y es en ese ámbito en el que tenemos serias dificultades, y usted lo conoce perfectísimamente, porque es un espacio en el que hay que atinar; hay que afinar muy bien las alternativas y propuestas que se vayan a desarrollar; ver cuál es el papel que tiene que jugar la Administración Pública con un gran liderazgo o no, si se puede compartir con la iniciativa privada

el uso de ese fuerte para ver cuál es la utilidad concreta que le vamos a dar.

Por tanto, la situación no es tanto, insisto, quién es el titular; todavía es el Ministerio de Defensa, sino cuáles son las acciones y cuál es la utilidad concreta que le vamos a dar a ese espacio del fuerte, porque realmente el área del monte Ezkaba se puede declarar como un área recreativa natural, pero, evidentemente, en todos los ámbitos en los que se ha discutido sobre esta cuestión hemos estado dispuestos a aceptar que tiene que ser un diseño, una actuación integral, ya que no solo hay que trabajar sobre el área recreativa natural sino también sobre el fuerte, sobre la construcción que tiene el fuerte y que lo que se vaya a desarrollar allí se haga de una manera conjunta, integral y que aborde cuando menos esos dos aspectos, tanto el valor paisajístico... Desde el punto de vista medioambiental, es importante en el ámbito de la comarca de Pamplona, pero no olvidemos que no está reseñado en el catálogo de espacios protegidos de la Comunidad Foral, por tanto, tiene un valor paisajístico en el entorno de la comarca de Pamplona pero no tiene un grandísimo valor medioambiental, ya que no está en el catálogo de espacios naturales de la comunidad. Y el otro aspecto es el relacionado con el Fuerte San Cristóbal, donde, insisto una vez más, lo difícil es encontrar una utilidad real que satisfaga los diferentes intereses, las diferentes inquietudes, las necesidades, demandas o peticiones de los ayuntamientos, las peticiones o demandas del propio Gobierno y, por tanto, que acertemos con el modelo y con la utilidad que se le va a dar a ese espacio. Y es en ese ámbito, señor Jiménez, donde venimos trabajando desde hace ya tres años. Las últimas informaciones dadas a conocer por el Alcalde de Berrioplano yo creo que no aportan grandes novedades en cuanto a cuál es el uso. Yo no he oído ni a mí me ha transmitido el alcalde cuál es el uso concreto que se le va a dar al fuerte e, insisto, yo creo que lo importante no es la titularidad, porque al final está en manos de la Administración Pública, bien sea la Administración General del Estado o bien sea la entidad local o bien sea el propio Gobierno de Navarra, sino que lo importante es acertar, insisto, y con esto finalizo, en cuál es el uso que se le va a dar a ese espacio. Una vez que se delimite cuál es el uso y la utilidad que se le va a dar, habrá que hacer una cuantificación y valoración económica para ver cómo somos capaces de poder encarar la que seguro que va a ser una importante inversión. Y, a partir de ahí, evidentemente, en todo ese marco y en ese proceso tendremos que estar trabajando y colaborando en la medida de las posibilidades y en la medida del interés que cada una de las entidades locales tenga en ese proceso de debate y de discusión. Ese es el marco. De todas las formas, si

usted tiene alguna solución mágica que aporte claridad a esta situación, yo se lo agradezco, porque estoy seguro de que cuando menos la valoraremos con mucho interés. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *¡Manda leches!, como se suele decir. Señor Consejero, además su retórica, que ha sido muy en la línea de cuando no tiene nada que contarnos, además ha sido muy clarificadora de una cosa, eso sí, de que el Gobierno no tiene ni la menor idea de qué hacer ni con el monte Ezkaba ni con el Fuerte San Cristóbal ni nada, porque dice que lleva cuatro años pensando y que no ha llegado a ninguna conclusión. Eso es lo que nos ha venido a decir. Llevamos cuatro años pensando, no hemos llegado a ninguna conclusión, si usted tiene una idea déme-la. Pues, iba a decir mal vamos, pero no, mal estamos acabando, señor Consejero, porque en sus intervenciones anteriores no nos hablaba de que tenía problemas de ideas, nos hablaba de que era un tema de la comarca de Pamplona a consensuar y trabajar con todas las entidades locales para buscar un punto de encuentro, que era un reto importante, que era algo fundamental para la comarca y a usted ahora le da igual que lo compre el Ayuntamiento de Berrioplano que que lo compren mancomunadamente todos los Ayuntamientos de la comarca que que lo compre el Gobierno, le da exactamente igual. Pues a nosotros no, a nosotros no nos da exactamente igual, y por eso es la tercera vez en esta legislatura que le requerimos a ver por qué el Gobierno de Navarra está inactivo, pasivo, no se entiende con los Ayuntamientos de la comarca, no se entiende usted con los alcaldes de la comarca, porque que me diga que conoce muy bien al Alcalde de Berrioplano, pues ni le cuento yo cómo lo conozco, desde hace veinte años, pero es que yo no tengo que juntarme a resolver con él ni con los demás alcaldes el tema del monte Ezkaba y el Fuerte San Cristóbal, es usted. Entonces, ¿qué tiene?, ¿problemas de interlocución con los alcaldes de la comarca para que un tema como este lleve veinte años dando vueltas encima de la mesa? Pues no es igual que lo compre el Ayuntamiento de Berrioplano que que lo compre el Gobierno de Navarra, evidentemente que no, para el presente y para el futuro.*

Además, hay otro elemento que no comparto con usted, señor Consejero, no es lo mismo y no va obligatoriamente ligada la actuación como parque recreativo del monte Ezkaba a la actividad que se pueda desarrollar en el propio Fuerte San Cristóbal, porque son dos espacios que evidentemente están juntos pero sobre los que se puede actuar de forma clara separadamente, porque usted se va a

ir y no solamente es que no haya hecho el parque, es que sobre el monte Ezkaba lo único que tenemos es menos árboles porque hubo un incendio que se llevó medio monte.

Esa es la conclusión con respecto al monte Ezkaba de su gestión como Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Entonces, no puede ser que a estas alturas de la película nos cuente eso. Se podría, si usted dice que no es ningún problema, actuar sobre el parque recreativo que supondría el monte Ezkaba. Yo estoy convencido de que los ciudadanos y ciudadanas de la comarca llevan mucho tiempo pidiendo eso en concreto. ¿Que además se puede rehabilitar y hacer actividades de diferente índole en el fuerte? También, pero lo del monte Ezkaba como parque independientemente de lo otro podría estar y debería estar mucho más avanzado, si no resuelto, que como está ahora.

Y lo del fuerte no lo comparto con usted. Se podrían hacer muchas cosas. Ya le podría decir yo algunas cosas que se han puesto durante estos años encima de la mesa y que usted las habrá leído como yo, pero es que el problema no es ese, es que usted no ha empezado todavía por el principio, que es mostrar interés. Lo segundo sería interesarse por adquirirlo y lo tercero poner a debate qué actividades se podrían realizar. Y como no ha empezado por el principio, que es tener interés, pues se va a ir de su mandato en esta legislatura en este tema como empezó, señor Consejero, sin voluntad y, por lo tanto, cuando no hay voluntad, hay cero resultados.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Jiménez. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Burguete Torres): *Gracias. Me da la sensación de que al señor Jiménez se le han olvidado los análisis que hicimos en la comparecencia de marzo del año 2006. Yo de entrada le tengo que decir que claro que tenemos ideas. Todos tenemos ideas, además, cada uno piensa que las suyas son las mejores, pero lo bueno hay que hacerlo posible, señor Jiménez. Entonces, claro que tenemos ideas, lo que pasa es que hay que hacer posibles esas ideas y esos objetivos. Y respecto a ese desinterés que dice que tengo yo le voy a dar unos datos para refrescarle la memoria, y le tengo que decir que el 16 de octubre del año 2003, antes de aprobar la afamada moción que usted defiende, antes de que usted presentase o se discutiese o se debatiese esa moción, este Consejero mantiene una reunión con los Ayuntamientos implicados en el monte Ezkaba.*

En noviembre del año 2003 se vuelve a celebrar una nueva reunión, y aunque en aquella reunión se confirma que varias entidades locales disponen de un estudio básico para la creación del área natural recreativa del monte San Cristóbal-Ezkaba, puesto que les fue entregado en su día, se acuerda volver a remitirlo a todas ellas para su estudio y para la remisión de las sugerencias que consideren oportunas. Y el documento se remite desde el departamento dos días más tarde, por tanto, el 28 de noviembre del año 2003. Y se remite a los ayuntamientos de Ansoáin, Berrioplano, Berriozar, Ezcabarte, Pamplona, Villava, Aizoáin, Arre, Artica, Azoz, Berriosuso, Cildoz, Oricáin, Orrio y Unzu. Y, además, a la sociedad deportiva Anaitasuna. Y hasta aquel momento, y creo que después no ha habido ninguna más, se recibieron dos contestaciones: una del Ayuntamiento de Ansoáin y una del Ayuntamiento de Pamplona. ¿Y usted dice que tengo falta de interlocución con los ayuntamientos?

Y en uno de los escritos, concretamente en el del Ayuntamiento de Ansoáin, se dice que el Fuerte San Cristóbal es un elemento sustancial del conjunto del monte que no debe obviarse a la hora de plantear un diseño del conjunto paisajístico, por tanto, que lo que se vaya a hacer, se haga de una manera consustancial, integral.

Se debe iniciar un plan efectivo para conseguir la remisión de estas instalaciones a la ciudadanía y habilitar su uso como destino público. Le tengo que decir que ya en diciembre del año 2003 se mantiene una reunión entre este Consejero de Medio Ambiente y el Consejero de Cultura con el propio Ministerio de Defensa para ver cómo podemos trabajar de manera conjunta sobre ese aspecto.

Y, finalmente, los días 16 de junio y 10 de mayo del año 2005 se celebraron sendos encuentros con alcaldes de entidades implicadas, esta última, la de mayo del año 2005, en el propio monte.

Afirma que tenemos problemas de ideas, que no nos preocupa este aspecto, y que no hemos sido capaces de hacer nada. En absoluto. Hemos sido capaces de trabajar sobre este tema, y los Ayuntamientos tienen perfectamente capacidad para realizar la declaración de área recreativa natural, también el departamento lo puede hacer, evidentemente, pero en todos los análisis, insisto, y usted no querrá salirse de ese marco, se plantea que el diseño debe ser integral, que lo que se plantea para el fuerte tiene que estar íntimamente ligado con el área recreativa natural que se puede o que se debe declarar ahí y que realmente no hacemos nada si se plantea la declaración de un área recreativa natural y no planteamos unas actuaciones concretas en el fuerte.

Ideas todos tenemos, insisto, pero esas ideas tenemos que hacerlas posibles para que realmente, como he dicho, sean buenas. Y en este sentido yo creo que esta legislatura es, le guste o no le guste, la legislatura en la que más reuniones ha habido con los alcaldes de la comarca de Pamplona en materia del análisis sobre el monte Ezkaba y el Fuerte San Cristóbal. Y no sé cuáles habrán sido las conversaciones que se hayan mantenido en otras legislaturas con los responsables del Ministerio de Defensa, pero yo le puedo asegurar, como ya he señalado en esta comparecencia, que yo las he mantenido en varias ocasiones y que el Ayuntamiento de Berriozar ha anunciado su voluntad de comprar el fuerte.

¿Y que el fuerte se va ofreciendo así por así? Esa será su valoración, yo no tengo esa sensación de que se vaya ofreciendo, yo creo que hay un debate, un análisis, una negociación, porque todas las partes estamos dispuestas a aceptar que lo importante, insisto, le guste a usted o no, no es quién es el titular de ese espacio, en la medida que corresponde a la Administración Pública, sino que lo importante es acertar con el modelo y con el uso que se le va a dar, y el modelo y el uso que se le vaya a dar está íntimamente ligado con las necesarias inversiones que haya que desarrollar después. Y los ayuntamientos en todo el proceso han estado dispuestos a negociar con el Gobierno, pero siempre han dicho que tiene que ser el Gobierno el que tome la iniciativa. Si hay tanto interés, como ha demostrado el Ayuntamiento de Berrioplano... A mí no me parece una mala medida que el Ayuntamiento de Berrioplano haya planteado esa iniciativa, es más, yo le he dicho que cuenta con nuestra colaboración para ver cómo podemos ser capaces de hacer que ese espacio, que esa infraestructura pase a la Administración Pública en la Comunidad Foral de Navarra. Ya veremos, pero le recuerdo que yo comparecí sobre este tema en marzo del año 2006, por tanto, hace once meses, que no es la primera vez que comparecí y que hablamos sobre esta cuestión. Insisto, y con esto finalizo, que ideas tenemos todos –usted, por cierto, no me ha dado ninguna–, pero lo importante es hacerlas realidad.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Valero, tiene la palabra.*

SR. VALERO ERRO: *Seré muy breve. Agradezco la información dada por el Consejero. Efectivamente, reconocemos, porque es de justicia, la dificultad que tiene esta cuestión por la implicación del Ministerio de Defensa y de los Ayuntamientos de la zona y la verdad es que como todo proyecto ambicioso cuesta tiempo y, de alguna forma, voluntades. Yo le animo al Consejero a seguir trabajando, si no es ahora será en la*

siguiente legislatura, para conseguir que al final el objetivo que todos nos marquemos pueda ser factible en el menor tiempo posible. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Valero. Señora Acedo, tiene la palabra.*

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: *Gracias, señor Presidente. Por nuestra parte, queremos decirle al Consejero que, evidentemente, el asunto del monte Ezkaba y del Fuerte San Cristóbal es un asunto que ya trae muchos años de inejecución sobre él, y, por tanto, a nadie se nos escapa que es un tema complejo y complicado por las distintas implicaciones que tiene para resolverlo y que a pesar de todas las reuniones o contactos que se han mantenido en principio no se ha hecho nada sobre ello.*

A nosotros nos parece que este tema, por su importancia, trasciende de lo que es el propio departamento como tal, es un tema más transversal, pero eso no implica que el departamento no pueda liderar de alguna manera lo que se supone que se inició en ese liderazgo, que es la ordenación, de alguna forma, por lo menos medioambiental del monte, y si bien los ayuntamientos pueden hacerlo, el propio Consejero ha dicho que también el departamento puede al menos organizarlo, por llamarlo de alguna manera. Eso permitiría, por lo menos, que se viera la intención de actuar, aunque sea dentro de un plan global, pero poco a poco, porque, evidentemente, las inversiones van a ser potentes, fuertes, pero si medioambientalmente el monte se puede ir recuperando y se puede actuar como un área natural para disfrute de los ciudadanos fundamentalmente de la comarca pero también de todos los demás, a los que puede apetecernos ir allí, pues, hombre, los presupuestos están para introducir unas cuantías y la ordenación está para poner planes de etapa o prioridades. Creo que el Consejero podría y debería plantear ante el Gobierno de Navarra ese proyecto como proyecto del departamento para ir avanzando y de ahí obtener, además, otro tipo de implicaciones respecto a la utilización, los usos del fuerte y demás aspectos que ha comentado y en los que esta portavoz coincide plenamente que no son solo de este departamento y que además incluso están los municipios.

De manera que nosotros creemos que se podría hacer más, que realmente hay dificultades pero que ese interés por llevar adelante al menos una ejecución medioambiental no se ha visto traducido en los números, en los dineros, en los presupuestos ni en los proyectos reclamados por el departamento.

Fuera de eso, animarle para que lo plantee ya, para que pueda haber una ejecución.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señora Acedo. Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. Es sabido que nosotros hemos venido apoyando y apoyamos y vamos a seguir apoyando este proyecto, el proyecto de convertir el monte Ezkaba, el monte San Cristóbal, en una zona de esparcimiento y de ocio, un área recreativa natural, fundamentalmente para los vecinos de la comarca de Pamplona. Y, bueno, la gestión del Consejero y del departamento en esta legislatura en relación con este proyecto, a la vista de los nulos resultados que hoy se trasladan aquí, solo cabe calificarla como de muy decepcionante. En los resultados, sin duda, porque no existen, y en el interés... Hombre, no ofrecemos resultados pero tenemos interés. Bueno, pues con eso habrá que quedarse de momento, pero es que nosotros, lo voy a decir claramente, negamos incluso el interés. Nosotros no creemos, a la vista de las gestiones y de los resultados que se han alcanzado, que exista un interés real por parte del Gobierno en este proyecto. Como mucho, de escabullirse, sin asumir demasiada responsabilidad, de esconderse, porque si hubiese un interés real, este proyecto, como ha dicho la portavoz del Partido Socialista, lo lideraría el Gobierno de Navarra, evidentemente, acompañado de las Administraciones Locales, pero liderándolo e impulsándolo, y poniéndose al frente del mismo y a la cabeza, pero no, se pone al final, escondiéndose y como queriendo aparecer un poco difuminado en la foto para que las responsabilidades del fracaso no recaigan sobre él.*

Y, en fin, esto es lo que nosotros creemos que ha sucedido aquí, que este Gobierno no tiene interés real, y como no tiene interés real, no tiene ideas, no tiene proyecto y no ha liderado. En fin, que venga otro Gobierno que sí que tenga interés y que aparte de tener ideas las ponga encima de la mesa, las transforme en un proyecto, transforme ese proyecto en un plan de acción y de actuación y eso, al final, se vea ejecutado. Decía el portavoz de Aralar que llevábamos veinte años con esto, pero es que con esta galbana que se ha visto a lo largo de esta legislatura, otros veinte pueden pasar. Claro, por eso nosotros solo podemos calificar esto como de absolutamente decepcionante, tan decepcionante que negamos que realmente exista interés. Es nuestra percepción. El Gobierno puede decir que tiene mucho interés, pero la percepción que nosotros tenemos de lo que vemos que se ha hecho y que se ha avanzado, que es cero, no es tal y, desde luego, mientras el Gobierno de Navarra, que es el que tiene más recursos, más capacidad, más medios, no se ponga a la cabeza con interés, liderando y tirando para adelante para impulsar un proyecto de la envergadura y de la dificultad, como se dice, de este... Hombre, tam-

poco es que sea un proyecto de una dificultad enorme, pero admitiendo que es un proyecto difícil, pues más razón y más abundamiento para que sea el Gobierno, que es la Administración más potente de esta Comunidad, el que tenga que impulsarlo y liderarlo. Pero, bueno, está visto que esta legislatura ya se ha perdido y esperemos que en la próxima venga alguien que sí que se tome en serio este proyecto.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Nuin. Señor Pérez-Nievas, tiene la palabra.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: *Sí, señor Presidente, muchas gracias. Hombre, que venga el nuevo Gobierno y que vengan también nuevos Ayuntamientos de la comarca que tengan realmente interés en los problemas de los ciudadanos de la comarca, porque yo no sé a quién están representando los grupos de la oposición parlamentaria porque cuando el Gobierno, en ese interés que por lo menos demuestra iniciando consultas con una serie de Ayuntamientos que ha enumerado sobre la cuestión del monte San Cristóbal, ninguno de ellos responde, excepto dos, uno de los cuales es Pamplona. El otro era Ansoáin, efectivamente, para que quede constancia de cuáles son los dos, no me acordaba de cuál era el otro. Es decir, los Ayuntamientos carecen de un interés especial en el tema.*

En todo caso, el interés está en la parte que inicia. Si este tema la contraparte o una de las contrapartes, no sé ustedes a quién están reivindicando, parece ser que no lo prioriza dentro de sus cuestiones, pues habrá que verlo. Porque tampoco está claro el sistema competencial, del que tanto se quejan los Ayuntamientos como entidades locales, ¿pero qué se debe hacer?, ¿el Gobierno debe tutelar siempre a las Administraciones Locales?, ¿quitarles competencias? Al final no sabe uno exactamente cómo debe actuar, si ponerse siempre por delante de las entidades locales, si dejar que ellas sean las que se pongan de acuerdo y tutelarles de una manera externa las actuaciones. Yo veo que ustedes, y ese nuevo Gobierno en el que, de producirse, estarán ustedes, plantean el control absoluto sobre las entidades locales. Pues planté- enlo de manera directa. Nosotros no compartimos que eso deba hacerse así.

Y, luego, por otro lado, no caben actuaciones parciales, caben actuaciones de conjunto, porque hacer una ordenación del monte teniendo allí un fuerte propiedad del Ejército, en este momento del Ministerio de Defensa, pues no parece lo más razonable. Hay que ponerse de acuerdo, efectivamente, con el Ministerio para poder disponer, porque una pieza clave de los usos del monte es obvio que es la existencia de un fuerte como un edificio ya construido para poder darle un uso de centro

de interpretación, recreativo o el que sea oportuno, varias posibilidades ya se han tratado en esta Comisión y, por lo tanto, eso es lo más importante.

Y, luego, hay Ayuntamientos que a la vista de la iniciativa o de la falta de actividad de otros y de no ponerse de acuerdo toman la iniciativa por libre. Estos Ayuntamientos o tienen mucho dinero para hacerlo o pretenden comprarlo del departamento del Gobierno de Navarra, porque no sé si Berrioplano está en condiciones de comprar el fuerte y de acondicionarlo, deduzco que no. Entonces, al final, si el Gobierno tiene que formar parte directamente en eso, pues es obvio que lo razonable y lo normal es que pueda hacerse con una actuación, repito, de conjunto, que satisfaga a la mayoría de los Ayuntamientos de la comarca de Pamplona a los que les afecta y que haya un consenso con ellos y con el Ministerio de Defensa. A partir de ahí, repito, que los Ayuntamientos muestren de verdad interés en este tema, porque nosotros hemos hablado más del monte San Cristóbal que probablemente lo que lo han hecho los Ayuntamientos a los que les afecta más directamente el posible uso que pueda tener.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Pérez-Nievas. ¿El señor Consejero quiere contestar?*

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Burguete Torres): *Sí, muy brevemente. Dice el señor Nuin que es una posición difuminada. Yo le tengo que decir que hemos mantenido bastantes reuniones con los alcaldes de la comarca de Pamplona convocadas por el propio Departamento de Medio Ambiente, Departamento de Medio Ambiente que tendrá mucho que decir y que ver en el área de la preservación de los valores medioambientales, pero que será discutible si tiene mucho que decir sobre cuál es el destino que en sí mismo se le va a dar al fuerte. Y para muestra un botón. Veinte años de dificultades. Con Gobiernos de todo color, incluso con presencia suya o de apoyo al Gobierno de Navarra. Con presencia de todos los colores en Madrid y en Navarra. Señor Jiménez, veinte años, pues. En el año 87 Gobierno socialista, en Madrid también Gobierno socialista, y la titularidad del fuerte no pasó al Gobierno. Después, Gobiernos de UPN, Gobiernos del Partido Popular en Madrid, Gobierno hoy del Partido Socialista, y sigue sin resolverse ese aspecto de la titularidad. O sea, ¿posición difuminada cuando he manifestado que hemos mantenido varias reuniones con los alcaldes, que hemos tenido varias conversaciones con el propio Ministerio de Defensa, que hemos estado hasta visitando el fuerte con los responsables de Ministerio de Defensa? Veinte años de dificultades, o más. En este momento se está desarrollando el POT de la comarca de Pam-*

plona. Pues en ese POT de la comarca de Pamplona indiscutiblemente el monte San Cristóbal tendrá una valoración de una preservación como un área paisajística, como un área a preservar, como lo que se puede considerar el pulmón verde de la comarca de Pamplona. Y lo haremos. Para el año 2008 está previsto aprobar el POT y el Gobierno dirá que ese espacio es un área a preservar desde el punto de vista paisajístico, que, por tanto, no se va a poder construir ni se va a poder desarrollar ninguna actuación concreta sobre ese espacio. El Departamento de Medio Ambiente sigue colaborando con los propios Ayuntamientos en el mantenimiento de las masas forestales, y seguiremos teniendo el fuerte sin acertar con la fórmula del uso y con las inversiones que hay que desarrollar. ¿Y eso les preocupa? A mí también, pero hay que buscar soluciones, y no son fáciles. Llevamos más de veinte años discutiendo cuál es la utilidad que le vamos a dar al Fuerte San Cristóbal, no al monte Ezkaba, que de ese ya sabemos que la declaración de un área recreativa es algo de corto plazo y que el POT lo va a tener en cuenta, pero insisto en que ese no es el tema capital de este debate, y en este tema capital se tienen que involucrar todos los agentes afectados. ¿El Departamento de Medio Ambiente?, hombre, por supuesto. ¿Otros departamentos del Gobierno?, indiscutible-

mente. ¿El Ministerio de Defensa?, indiscutiblemente. ¿Los Ayuntamientos de la comarca? También. Porque en lo que se vaya a hacer ahí, y no sé si hay unanimidad, me da la sensación de que no, tiene que haber un cierto o un gran consenso. Yo no sé cuál es la opinión de los Ayuntamientos sobre cuál es el uso que se le quiere dar al fuerte, yo he oído diferentes análisis de los propios Ayuntamientos, que son los que tienen la propiedad de ese monte, porque el monte no es del Gobierno, y cada Ayuntamiento tiene una opinión o hay varias opiniones entre los Ayuntamientos.

O sea, el tema no es fácil. No es fácil encontrar una utilidad al fuerte, pero no obstante seguiremos insistiendo, y como tenemos vocación de mantenimiento, en la próxima legislatura, aunque haya otro Consejero de Medio Ambiente, seguiremos insistiendo y esperemos contar con la colaboración del Ministerio para que acertemos en la utilidad y en las inversiones a desarrollar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Úcar Zaratiegui): *Muchas gracias, señor Consejero. Agradezco la información que nos han dado durante esta mañana y no habiendo más temas que tratar, señorías, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 26 MINUTOS.)